ASIGNATURA DE MÁSTER:



ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Curso 2017/2018

(Código: 23307021)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura se desarrolla desde una doble perspectiva, tanto teórica, abordando sus bases conceptuales, como práctica y aplicada, profundizando en los elementos y procesos de intervención orientadora y de investigación, enfocados hacia la innovación. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que trata de aportar una visión global de los procesos que llevan a la persona a desarrollar su faceta profesional y en cómo, desde la orientación profesional, se puede le ayudar a optimizar dichos procesos.

A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera o mejore las competencias de: a) Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional. b) Diseñar y evaluar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad. c) Diseñar intervenciones para ayudar a las personas a establecer su plan de búsqueda de empleo. d) Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las TIC (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.). e) Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional. Y, asimismo, f) aplicar el principio de igualdad de oportunidades de orientación profesional.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene una carga lectiva de 6 ECTS y se imparte en español, durante el 1º cuatrimestre. Se enmarca dentro del programa como una asignatura obligatoria, cuyos contenidos teórico-prácticos constituyen una base esencial e introductoria respecto al resto de asignaturas del Máster, por lo que se relaciona y complementa con éstas.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

a) Requisitos obligatorios:

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la orientación, la educación y en las metodologías básicas de investigación en ciencias sociales.

b) Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:

Interés e inquietud en el campo de la orientación profesional y en toda la temática afín al desarrollo de la carrera de los individuos.

c) Competencias:

Habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las nuevas tecnologías y otras vías complementarias. Es recomendable disponer de conocimientos de inglés y/o francés a

nivel de lectura.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de aprendizaje están asociados al logro, por parte del estudiantado, de las siguientes competencias (genéricas y específicas) y resultados de aprendizaje esperados:

Genéricas:

- G01 Gestionar y planificar la actividad profesional.
 - Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional (C) (D).
 - Planificar la difusión de los resultados en de una investigación el campo de la orientación profesional (D) (C).
- G02 Desarrollar procesos cognitivos superiores.
 - Utilizar métodos de análisis y evaluación (C) (D).
 - Trabajar sobre casos prácticos en el marco de la resolución de problemas (D).
 - Analizar y sintetizar los contenidos teórico-metodológicos (D).
 - Explorar fuentes y analizar la información (D) (A).
- G03 Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
 - Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre los principales programas para la inserción y el desarrollo profesional, así como los modelos institucionales de intervención (A) (C).
- G04 Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
 - Estructurar la comunicación escrita en la presentación de las actividades (D).
 - Participar activamente en los foros virtuales y en los chats (D) (A).
- G05 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.
 - Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (D).
 - Describir el rol de la gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera (C).
 - Elaborar una base de datos de recursos para la orientación de la carrera profesional (D).
- CO7 Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.
 - Describir los elementos del código ético profesional y aplicar su modelo de toma de decisiones (A) (C).
 - Emitir juicios acerca de la importancia de asumir el código ético profesional y a su modelo de toma de decisiones (A).

Específicas:

- E01 Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional
 - Interpretar el sentido y la necesidad de la Orientación Profesional de las personas en el proceso continuo de desarrollo de la carrera a lo largo de toda la vida (C).
 - Saber definir y justificar el concepto, los principios y las funciones de la orientación profesional (C).
 - Identificar y relacionar las bases teórico-conceptuales de la Orientación Profesional y su evolución histórica, valorando las implicaciones para optimizar las transiciones profesionales y el desarrollo de la carrera.

- Comprender y describir las principales teorías vinculadas al desarrollo y a las transiciones profesionales (C).
- Émitir juicios acerca de la importancia y la necesidad social de la orientación para la carrera como factor de calidad en el desarrollo vital y profesional (A).
- Saber describir el perfil profesional, competencial y funcional, del orientador profesional y valorar las implicaciones para su desarrollo profesional (C) (A).

E05 - Saber diseñar y evaluar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad

- Identificar, describir y valorar críticamente los principales modelos y programas de orientación para el desarrollo profesional y la inserción laboral de las personas jóvenes y adultas, estableciendo su relación con el marco teórico (C,D).
- Saber evaluar y describir las necesidades y los contextos donde tiene lugar la intervención orientadora (D).
- Ser capaz de identificar y describir las principales áreas y dimensiones de desarrollo en orientación profesional (C).
- Asociar el corpus teórico de la orientación profesional a las exigencias e implicaciones de la actuación orientadora, integrando y aplicando los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos adquiridos (C) (D).
- Planificar y diseñar actuaciones y programas dirigidos al desarrollo profesional y a la inserción y mejora laboral de personas y grupos, partiendo del análisis de las necesidades y del contexto (C) (D).
- Saber cómo ayudar a los clientes a conservar y buscar su empleo y a mantener su empleabilidad (C) (D).
- Adoptar una disposición activa y transformadora ante los retos que se plantean en la intervención orientadora (A).

E08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.)

- Describir el rol de la gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera (C).
- Elaborar una base de datos de recursos para la orientación de la carrera profesional (D).
- Elaborar una base de datos de recursos para la formación y la actualización permanente del profesional de la orientación (D).

E09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

- Argumentar y valorar la importancia de la investigación para el impulso y avance de la innovación y la mejora de la práctica orientadora para el desarrollo de la carrera profesional (A).
- Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación en el campo de la orientación para el desarrollo de la carrera profesional (A).
- Saber diseñar, en todas su fases, un proyecto de investigación de acuerdo con un problema y necesidades planteados en el campo de la orientación profesional (D) (C).
- Planificar la difusión de los resultados de una investigación en el campo de la orientación profesional (D) (C).
- Adoptar una disposición activa y transformadora ante los retos que hoy se plantean en Orientación Profesional, proponiendo actuaciones e iniciativas que contribuyan a su eficacia desde una actitud creativa y crítica (A).

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

• Integrar en el diseño de intervenciones planteamientos e iniciativas explícitamente destinados a favorecer la igualdad de oportunidades en la práctica profesional de la orientación profesional (A) (C).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia se compone de las siguientes unidades de contenido:

- Bloque 1. Bases teóricas de la orientación profesional
- Tema 1. Concepto, desarrollo histórico y enfoques clásicos de la orientación profesional
- Tema 2. Modelos teóricos emergentes en orientación profesional
- Tema 3. Principios, contextos y dimensiones principales de intervención en orientación profesional
- Bloque 2. Estrategias de intervención en orientación profesional
- Tema 4. Modelos institucionales de orientación para el empleo en España
- Tema 5. Diseño y evaluación de programas para la transición y el desarrollo profesional
- Tema 6. Estrategias para la inserción laboral y el mantenimiento de la empleabilidad
- Bloque 3. Investigación, gestión de la información y retos actuales
- Tema 7. Gestión de la información y uso de las TIC en orientación profesional
- Tema 8. Investigación y retos actuales en el campo de la orientación profesional

6.EQUIPO DOCENTE

- M. FE SANCHEZ GARCIA
- ANA FERNANDEZ GARCIA

7.METODOLOGÍA

Metodología y estrategias de aprendizaje

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos y los medios virtuales.

Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos:

- 1) Materiales de estudio / Audio y vídeo:
- a) Lectura de la Guía de la asignatura y de los contenidos del Aula virtual de la asignatura
 - b) Audición/visualización de materiales audio/video
- 2) Actividades prácticas presenciales / en línea:
- a) Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias y del proyecto final
- 3) Tutoría en línea y telefónica:
 - a) Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - b) Comunicación e interacción con el profesorado a través de la herramienta de

mensajería del aula virtual (individual) o por vía telefónica.

4) Evaluación:

a) Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los distintos procesos relacionados con la evaluación

5) Trabajo individual:

- a) Lectura analítica de los textos obligatorios (y voluntarios, en su caso) de cada tema.
- b) Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.).
 - c) Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
 - Búsqueda y exploración de fuentes y de información
 - Obtención de información relevante
 - Reflexión y elaboración de respuestas

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía básica

La bibliografía básica es de obligada lectura, y se considera el material básico para realizar el plan de trabajo propuesto para la asignatura.

- Guía de estudio (1ª y 2ª parte): Es el hilo conductor de la asignatura, ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y para la evaluación de la misma.
- Orientación para el desarrollo profesional. María Fe Sánchez García (Coord.). Madrid, 2016: UNED. Este texto deberá ser adquirido por el estudiante.

Este texto puede ser adquirido en la <u>Editorial UNED</u>, en sus distintos puntos de venta.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La siguiente bibliografía se complementa con la que, dentro de cada Tema, se recoge en la Segunda Parte de esta Guía de Estudio. Es necesario, por tanto, revisarla y utilizarla igualmente. ALVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA ALZINA, R. (2012). Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid: Woters Kluwer España.

ALVAREZ GONZÁLEZ, M. (1995). Orientación profesional. Barcelona: Cedecs.

ÁLVAREZ ROJO, V., GARCÍA JIMÉNEZ, E., GIL FLORES, J., MARTÍNEZ CLARES, P., ROMERO RODRÍGUEZ, S., RODRÍGUEZ SANTERO, J. (2003). *Diseño y evaluación de programas. Madrid*: EOS.

ARZA ARZA, N. y JATO EIJAS, E. (1999). La orientación profesional en los procesos de inserción/ reinserción laboral: institucionalización, acciones y recursos. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, núm. 4 (3), 171-186.

CEDEFOP (2006). Mejorando las políticas y sistemas de orientación continua. El uso de herramientas de referencia comunes en Europa. Luxemburgo: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional / Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Disponible en http://www.oei.es/etp/mejorando_politicas_sistemas_orientacion_continua_cedefop.pdf

CEDEFOP (2009). Professionalising career guidance. Practitioner competences and qualification routes in Europe. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, European Centre for the Development of Vocational Training.

CONSEJO DE EUROPA (2008). Integración de la orientación permanente en las estrategias de aprendizaje continuo. Resolución del Consejo 2008. Disponible en http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do? uri=OJ:C:2008:319:0004:0007:ES:PDF

CONSEJO DE EUROPA (2004). Proyecto de Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, sobre el fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa. Consejo de la Unión Europea (18 de mayo de 2004), 8448/04, EDUC 89 SOC 179.

COMISIÓN EUROPEA (2008). «Incluir mejor la orientación permanente en las estrategias permanentes de educación y formación permanente», Proyecto de Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, de 21 de noviembre de 2008. C/319.

COROMINAS, E., ISUS, S. (1998). Transiciones y orientación. *Revista de Investigación Educativa*, 16(2), 155-184.

COGOI, C. (Coord.) (2005). El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Orientación: Competencias y formación de los orientadores. Bolonia: Outline Edizioni.

ECHEVERRÍA SAMANES, B. (coord.), ISUS BARADO, S., MARTÍNEZ CLARES, M.P. y SARASOLA ITUARTE. L. (2008). *Orientación profesional*. Barcelona: UOC.

GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F. (Comp.)(2010). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación.* Madrid: Alianza. [ISBN: 8420686638]

GONZÁLEZ PRADO, A.M. y NAVARRO GALLARDO, K.L. (1998). Desarrollo de competencias transversales para el acceso al empleo: practical & educational training, una propuesta metodológica. *Intervención Psicosocial*, núm. 7 (3), 427-443.

GUICHARD, J. (2003). Problemática y finalidades de la orientación profesional. Revista

Europea de Formación Profesional, 26, 5-20.

GUICHARD, J. y HUTEAU, M. (2007). Orientation et insertion professionnelle. 75 concepts clés. Paris: Dunod.

ISUS BARADO, S. (2008). Concepto y funciones de la Orientación Profesional. En B. Echeverría Samanes (coord.), S. Isus Barado, M. P. Martínez Clares y L. Sarasola Ituarte, *Orientación profesional*, pp. 125-172. Barcelona: UOC.

Loidice, I. (2012). Orientar a las personas adultas en una sociedad compleja. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 23*(1), 3-12.

Manzanares Moya, A. y Sanz López, C. (dir.) (2016). *Orientación profesional. Fundamentos y estrategias*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, Wolters Kluwer.

MARTÍNEZ CLARES, P. (2008). Orientación Profesional para la transición. En B. Echeverría Samanes (coord.), S. Isus Barado, M. P. Martínez Clares y L. Sarasola Ituarte, *Orientación profesional*, pp. 223-299. Barcelona: UOC.

RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1998). La orientación profesional. I Teoría. Barcelona: Ariel.

SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (coord.) (2013). Orientación Profesional y Personal. Madrid: UNED.

SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.

SANZ ORO, R. (1998). Evaluación de programas de orientación educativa. Madrid: Pirámide.

Savickas, M. L. (2013). The theory and practice of career construction. In S. D. Brown & R. W. Lent (Eds.), *Career development and counselling: Putting theory and research to work* (2a ed., pp. 147-183). Hoboken: Wiley.

Schiersmann, C., Ertelt, B.J., Katsarov, J., Mulvey, R., Reid, H., & Weber, P. (2012). *Manual NICE*. Heidelberg, Germany: Heidelberg University, Red para la Innovación en la Orientación y el Asesoramiento de la Carrera en Europa (NICE).

SEBASTIÁN RAMOS, A. (coord.), RODRÍGUEZ MORENO, M.L. y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2003). Orientación Profesional: Un proceso a lo largo de la vida. Madrid: Dykinson

Sultana, R.D. (2016). La movilización de los servicios de orientación profesional en torno a una agenda de justicia social: una prioridad para todos. En A. Manzanares Moya y C. Sanz López, *Orientación profesional. Fundamentos y estrategias* (pp. 27-35). Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha, Wolters Kluwer España.

Taveira, M.C. & Rodríguez-Moreno, M.L. (2010). La gestión personal de la carrera y el papel de la orientación profesional. Teoría, práctica y aportaciones empíricas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 335-345.

VUORINEN, R. y WATTS, A.G. (2011). *Políticas de orientación a lo largo de la vida: "Una tarea en marcha". Informe sobre el trabajo de la "Red europea sobre Políticas de Orientación a lo largo de la vida (ELGPN), 2009-2010.* Jyvaskyla: European Lifelong Guidance Policy Network. Disponible en: https://ktl.jyu.fi/img/portal/8465/ELGPN report 2009-10.pdf?cs=1284966063.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

• Entorno virtual de aprendizaje (EVA): En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con profesoras y compañeros/as. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.

- Material complementario enviado por el equipo docente: El equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes documentos de interés o elaboraciones que permitan una actualización en determinados temas.
- Vídeo/audio-clases: Se dispondrá de grabaciones que tratarán sobre temas de actualidad vinculados a la asignatura, y centrados en aspectos conceptuales o en las vías de innovación y de investigación.
- Es importante, asimismo, disponer de la *Guía del Máster* ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias obligatorias y optativas, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.
- Tiene también a su disposición, la página web de la UNED, www.uned.es, en la que se puede consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, su metodología general, los servicios y recursos de los que dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también la Biblioteca de la UNED y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de nuestra Universidad, presente tanto en la Sede central (Madrid) como en algunos Centros Asociados (www.uned.es/coie).

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesorado proporcionará al/a la estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

Tutoría virtual. Utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos foros de debate. En general todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual correspondiente. Por tanto, No se atenderán consultas a través del correo electrónico de las profesoras del equipo docente.

Tutoría telefónica. Puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un carácter personal o cuando se trate de una revisión de alguna prueba de evaluación. Se utilizará dentro del horario establecido o bien dejando un mensaje en el contestador y especificando: asignatura, nombre y teléfono de contacto. El equipo docente contactará en cuanto le sea posible

El estudiante podrá también hacer uso de la tutoría presencial, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura.

Horario de tutoría y dirección postal

La Tutoría Telefónica se lleva a cabo los MIÉRCOLES, desde las 10:00 hasta las 14:00 horas, en el teléfono 91 398 82 75.

El teléfono dispone de buzón de voz; en caso de utilizarlo, indique su nombre, motivo de la consulta y teléfono de contacto.

Dirección postal:
María Fe Sánchez García / Nuria Manzano Soto
Asignatura "Orientación para el Desarrollo Profesional"
UNED – Facultad de Educación
Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.12

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación continua y formativa se realiza durante todo el período del curso, con la pretensión de que el estudiante tome conciencia de sus aprendizajes a través de la realización de:

- Las pruebas de evaluación continua (actividades obligatorias)
- La participación en los foros virtuales (carácter voluntario)

Las pruebas de evaluación continua (actividades obligatorias) tienen una finalidad formativa, a la vez que permiten una evaluación por parte del profesorado. Estas pruebas, que tendrán un carácter teórico-práctico, serán del siguiente tipo: análisis y reflexión sobre los contenidos, búsqueda de datos o documentos; lectura crítica de documentos; análisis y evaluación de recursos; elaboración de mapas conceptuales; análisis de casos o situaciones; diseño de planificaciones, etc.

El estudiante deberá realizar dos pruebas obligatorias durante el curso, una para el primer Bloque de contenidos y otra para el segundo y tercero. Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula virtual de la asignatura.

NOTA IMPORTANTE

Cada prueba deberá ser presentada en un solo documento. La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual (uni-personal) y original. La detección de respuestas copiadas o no-originales sin la debida cita sobre la fuente u origen supondrá la calificación de "suspenso".

La participación en los foros virtuales y en las tutorías permitirá al estudiante contribuir a los temas de debate, plantear cualquier cuestión relacionada con los contenidos, y asimismo dialogar, debatir y relacionarse con el resto de compañeros/as.

La evaluación final o sumativa, se realizará a través del conjunto de la actividad realizada, con las valoraciones obtenidas en las tres pruebas de evaluación continua y, en su caso, la participación en el foro virtual.

Para completar las evaluaciones, el equipo docente podrá mantener *entrevistas telefónicas* con el/la estudiante con el fin de dialogar y ampliar la información, e igualmente, en caso de albergar dudas sobre las respuestas, su originalidad, etc.

NOTAS IMPORTANTES

- Las Pruebas de Evaluación Continua de la asignatura se evaluarán y calificarán una sola vez, a partir del momento en que haya finalizado el plazo de entrega. Por tanto, no se evaluarán "borradores" de actividades, pruebas o trabajos parciales, sino que las dudas deberán consultarse a través de la tutoría virtual o telefónica.
- Aquellas pruebas que obtengan la calificación de "suspenso" en la convocatoria ordinaria deberán ser reelaboradas y presentadas nuevamente en la convocatoria extraordinaria de septiembre para poder superar la asignatura.
- Aquellos/as estudiantes que deseen "subir su calificación" en alguna de las pruebas, podrán hacerlo utilizando la convocatoria de septiembre. En tal caso, la calificación válida será la de septiembre, independientemente de que sea más alta o más baja que la de febrero.

Notas importantes:

Calendario de plazos de entregas

Los plazos de entrega de los trabajos deberán ser estrictamente respetados. Aquellos trabajos que sean recibidos fuera de plazo en la convocatoria ordinaria, pasarán a evaluarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Calendario de entrega de trabajos y consulta de calificaciones

Convocatoria	Pruebas	Plazos / fechas obligatorios
Ordinaria	Primera prueba de evaluación continua (Bloque 1)	30 de noviembre
	Segunda prueba de evaluación continua (Bloques 2 y 3)	31 de enero
	Participación en foros de debate	22 de enero
	Consulta de calificaciones, si lo desea, a través de Internet o	
	bien llamando directamente a la tutoría telefónica (Martes por la tarde)	A partir del 10 de marzo
Extraordinaria	Entrega de cualquier Prueba en la convocatoria de septiembre	Antes del 4
	NOTA IMPORTANTE: En caso de hacer uso de la convocatoria de septiembre, se avisará a la profesora, en lo posible, con anterioridad	de septiembre
	Consulta de calificaciones, si lo desea, a través de Internet o bien llamando directamente a la tutoría telefónica (Martes por la tarde)	A partir del 30 de septiembre

Exigencias de presentación formal y de envío

En la portada de cada prueba deberá indicarse: asignatura, nombre y apellidos del estudiante, dirección postal, teléfono de contacto, y dirección de correo electrónico. En el caso del Proyecto final, también deberá figurar el nombre de la tutora asignada.

Se enviarán a través de las herramientas del Aula virtual. Para ello, se ofrecen los pasos seguir en la segunda parte de la Guía de Estudio.

Criterios de calificación

La calificación final en la asignatura se calcula a partir de las calificaciones ponderadas

obtenidas en las PEC y, en su caso, en la participación en los debates del foro virtual. La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10 y se distribuye sobre la siguiente ponderación:

40% Primera prueba de evaluación continua

50% Segunda prueba de evaluación continua

10% Participación en debates del foro virtual (voluntaria)

Para aprobar la asignatura será imprescindible haber presentado y superado las dos pruebas obligatorias (puntuación mínima de 5 en la calificación de cada prueba).

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de las actividades Pruebas de Evaluación continua:

- La adecuada extensión y estructuración de las respuestas
- La adecuación al enunciado propuesto (contenido, extensión)
- El rigor conceptual y empleo adecuado de la terminología específica
- La aplicación e integración de los conocimientos teóricos adquiridos
- El grado de elaboración personal y la originalidad
- La aportación personal de argumentos, el análisis de implicaciones y la reflexión crítica
- La variedad, calidad y actualidad de las fuentes y recursos consultados
- La citación y referencia adecuadas de las fuentes y recursos consultados
- La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado

Resultados de la evaluación y revisión de calificaciones

Una vez que el profesorado haya evaluado cada prueba, hará llegar a cada estudiante la calificación numérica y las observaciones que estime convenientes.

La revisión de notas o cualquier incidencia relacionada con la calificación, se realizará de forma personalizada, exclusivamente a través de la herramienta de Mensajería (privada) del aula virtual, o bien del correo electrónico mfsanchez@edu.uned.es . No se atenderán revisiones de evaluación a través del foro virtual.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.